

Expediente: 241/23

Carátula: CARSA S.A. C/ CANCINO GONZALO EZEQUIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/09/2024 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - CARSA S.A, -ACTOR

90000000000 - CANCINO GONZALES, EZEQUIEL-DEMANDADO

30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS D.G.R.

30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 241/23



H20461482872

**JUICIO: CARSA S.A. c/ CANCINO GONZALO EZEQUIEL s/ COBRO EJECUTIVO Expt 241/23.-
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II**

Informo a S.S. que la parte Actora no dio cumplimiento con el pago de la Planilla Fiscal.
SECRETARIA.

CONCEPCION, 25 de septiembre de 2024.-

I) Atento a lo informado por el actuario, notifíquese digitalmente a la Dirección General de Rentas a fin de Confeccionar Cargo Tributario de la Planilla Fiscal practicada en autos por la suma de \$9.380, contra el actor CARSA S.A. CUIT N° 33572266449 con domicilio en CALLE JUAN DOMINGO PERON N° 21 y SUCURSAL EN AV 25 DE MAYO 11599, RESISTENCIA -CHACO.

II) Vista al Cuerpo de Asesores Contables del Fuero Civil (Acordada 504/14) a efectos de que informe si la tasa aplicada en los pagarés sin protesto, suscripta por la parte demandada en fechas 10/07/2021; 10/07/2021 ;10/08/2021 y 10/09/2021, es superior a la Tasa de interés estipulada para la refinanciación utilizadas por tarjetas de crédito para saldos deudores. En caso afirmativo especifique ambas tasas de interés.

III) Cumplido lo solicitado al Cuerpo de Asesores Contables. Vista al Sr. Agente Fiscal a fin de que se expida si en el instrumento que se ejecuta en autos, se dió cumplimiento cabal con el art. 36 de la Ley 24.240 (Defensa del Consumidor). Especialmente lo referido a las tasas de intereses pactadas y claridad de las mismas.-

AA

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.